UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN AUDITORIA

TRABAJO DE TITULACIÓN

MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

INGENIERO EN AUDITORÍA

TEMA:

"EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE RASTRO SAN LORENZO DE JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ EN EL PERIODO 2019"

AUTOR:

ZORRILLA CHIQUITO LUIS FRANCISCO

TUTOR:

ING. MIGUEL ÁNGEL JAIME BAQUE

JIPIJAPA - ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN AUDITORIA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

APROBACIÓN POR EL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Sometida a consideración del Honorable Tribunal de Sustentación de la Facultad de Ciencias Económicas, Carrera de Ingeniería en Auditoria de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, para su evaluación final, con el tema: **"EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE RASTRO SAN LORENZO DE JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ EN EL PERIODO 2019"** del Egresado Sr. Luis Francisco Zorrilla Chiquito, **C.I.** 131444251-6.

Jipijapa, 4 de marzo del 2020

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL _____

MIEMBRO DEL TRIBUNAL _____

MIEMBRO DEL TRIBUNAL _____

CERTIFICADO DEL TUTOR DEL PROYECTO

Ing. Miguel Ángel Jaime Baque docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, titulado**: EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE RASTRO SAN LORENZO DE JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ EN EL PERIODO 2019.**

CERTIFICA:

Que el mencionado trabajo ha sido realizado bajo mi tutoría con vigilancia periódica en su desarrollo y elaborado con entera responsabilidad por la estudiante de la Carrera de Ingeniería en Auditoria: Sr. Luis Francisco Zorrilla Chiquito, con el fin de obtener el Título de Ingeniería en Auditoria, de conformidad con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto, considero que dicho proyecto investigativo cumple con los requisitos y tiene los méritos suficientes para ser sometidos a evaluación.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación del jurado que el consejo de Titulación designe.

En honor a la verdad.

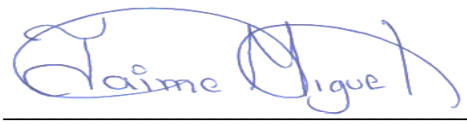

Ing. Miguel Ángel Jaime Baque

TUTOR

DECLARACIÓN DE AUTORIA

Jipijapa 4 de marzo del 2020

"La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación, me corresponde exclusivamente y el patrimonio intelectual del mismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Carrera de Ingeniería en Auditoria"

Zorrilla Chiquito Luis Francisco

C.I: 131444251-6

PROFESIONAL EN FORMACIÓN

ANEXO 1

FORMULARIO DE:

DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR

El/la que suscribe, Zorrilla Chiquito Luis Francisco en calidad de autor/a del siguiente trabajo escrito titulado: "Evaluación del impacto ambiental en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa Provincia de Manabí en el periodo 2019", otorga a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia.

El autor declara que el contenido que se publicara es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Se autoriza realizar las adaptaciones pertinentes para emitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

El autor como titular de la autoría de la obra y en relación la misma, declara que la Universidad se encuentra libre de toda responsabilidad sobre el contenido de la obra y que el asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta autorización, se cede a la Universidad Estatal del Sur de Manabí el derecho exclusivo de archivar y publicar para ser consultado y citado por terceros, la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se le haga para obtener beneficio económico.

Jipijapa, 4 de marzo del 2020

LUIS FRANCISCO ZORRILLA CHIQUITO

131444251-6

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a Dios ya que él supo guiarme por el buen camino dándome las fuerzas necesarias para seguir adelante, enseñándome a encarar siempre las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis Padres por brindarme el apoyo necesario para seguir adelante, por haberme dado la vida, haberme enseñado valores, principios, perseverancia y el coraje para conseguir mis objetivos.

Por todo cuanto han hecho por mí solo puedo decir.
¡Mil Gracias!

Luis Francisco Zorrilla Chiquito

AGRADECIMIENTO

Agradezco antes que todo a Dios por brindarme la sabiduría para seguir adelante en mi meta propuesta, por estar conmigo en cada paso que doy, por haberme puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Gracias a mi familia por brindarme el apoyo necesario para poder seguir adelante en mi objetivo propuesto ya que sin su apoyo no habría podido poder conseguir mi meta propuesta, gracias a ellos por cada día confiar y creer en mí, gracias por sus consejos y por cada una de sus palabras que me guiaron durante la vida.

Agradezco a los maestros, aquellos que marcaron cada etapa de mi camino universitario, también expreso un sincero agradecimiento a mi tutor de tesis quien con su valiosa guía y orientación permitió que este trabajo pudiera ser realizado.

Finalmente agradezco a la Universidad Estatal del Sur de Manabí y a la Facultad de Ciencias Económicas por permitirme ser parte de esta prestigiosa Institución.

Luis Francisco Zorrilla Chiquito

RESUMEN

El presente proyecto de titulación consiste en realizar una investigación acerca de las normativas ambientales basadas en la Ley de Gestión Ambiental, Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, Norma ISO 14001 y demás leyes derivadas de la Constitución de la República del Ecuador y del Ministerio del Ambiente, con la finalidad de analizar la situación ambiental en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa en el Periodo 2019. Este trabajo se desarrolló de acuerdo a la estructura del proyecto de investigación, debido a que este consiste en determinar cuál es el problema y así proceder a elaborar los objetivos, justificación, para después proceder a realizar el marco teórico en donde involucra los antecedentes de la investigación, marco referencial y marco conceptual conformado por definiciones obtenidas a través de artículos científicos, libros, páginas web, así dando realce y valor a la investigación realizada. De acuerdo a lo detallado anteriormente se procedió a realizar la propuesta la cual consiste en efectuar una auditoría ambiental utilizando técnicas como la observación, planificación de los procesos a realizar, programas, cuestionarios, calificación del nivel de confianza y riesgo, para de esta manera verificar el cumplimiento de las normativas ambientales impuestas por los entes reguladores y sancionadores para después emitir un informe ambiental de acuerdo a los resultados obtenidos a través de la matriz de hallazgos que se elaboró por cada subcomponente que mostro incumplimiento de las normativas con la finalidad de emitir conclusiones y recomendaciones que ayuden a mejorar su situación actual para evitar sanciones a largo plazo.

PALABRAS CLAVES: Auditoria ambiental, normativas ambientales, en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa, gestión ambiental, evacuación de desechos.

ABSTRACT

The present project of qualification consists in carrying out an investigation about the environmental regulations based on the Law of Environmental Management, Law of Prevention and Control of the Environmental Pollution, Norm ISO 14001 and other laws derived from the Constitution of the Republic of Ecuador and the Ministry of Environment, in order to analyze the environmental situation of the Municipal Slaughter Center of Canton Jipijapa period 2019. This work was developed according to the structure of the research project, because this is to determine what the problem is and thus proceed to elaborate the objectives, justification, and then proceed to carry out the theoretical framework where the background of the research, reference framework and conceptual framework consists of definitions obtained through scientific articles, books, web pages, thus giving enhancement and value to the research carried out. As detailed above, the proposal was carried out, which consists of carrying out an environmental audit using techniques such as observation, planning of the processes to be carried out, programs, questionnaires, qualification of the level of confidence and risk, in order to verify Compliance with environmental regulations imposed by regulatory and sanctioning entities and then issuing an environmental report according to the results obtained through the matrix of findings that were prepared by each subcomponent that showed non-compliance with regulations in order to issue conclusions and recommendations that help improve your current situation to avoid long-term sanctions.

KEY WORDS: Environmental audit, environmental regulations, slaughterhouse, environmental management, waste disposal.

INDICE

DECLARACIÓN DE AUTORIA..... IV
DEDICATORIA..... VI
AGRADECIMIENTO VII
RESUMEN.....IX
ABSTRACT..... X
INDICE.....XI
INDICE DE TABLAS.....XIII
INDICE DE GRAFICOS..... XIV
I. TEMA.....1
II. INTRODUCCIÓN.....2
III. PLANTEAMIENTO 2
3.1 Sub Preguntas.....3
IV. OBJETIVOS.....4
4.1 Objetivo General 4
4.2 Objetivos Específicos.....4
V. JUSTIFICACIÓN 5
VI. MARCO TEORICO.....6
6.1 Antecedentes de la Investigación.....6
6.2 Marco Teórico 7
6.3 Marco Legal.....13
6.4 Marco Conceptual.....14
VII. METODOLOGÍA O DISEÑO METODOLOGICO 15
7.1. Tipo De Investigación.....15
7.2 Métodos de Investigación.....15
7.3. Técnicas......16
7.4. Población y Muestra......16
XIII. CRONOGRAMA DEL PROYECTO.....17
IX. RECURSOS 18
9.1 Recursos Económicos.....18
9.2 Recursos Materiales 18
9.3. Recursos Humanos.....18
X. HIPOTESIS 19
10.1. Hipótesis General 19

10.2. Hipótesis Específicas 19
XI. TABULACION DE RESULTADOS 20
XII. CONCLUSIONES.....32
XIII. RECOMENDACIONES.....33
XIV BIBLIOGRAFIA.....34
XV. PROPUESTA.....37
INDICE DE ANEXOS 66

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cumple con lo que establece la Ley de Gestión Ambiental?..... 20
Tabla 2 ¿Existen políticas ambientales? 21
Tabla 3 ¿Existe un sistema de descargas de aguas residuales? 22
Tabla 4 . ¿Existen medidas de manejo de residuos y líquidos provenientes del faenamiento?..... 23
Tabla 5 ¿Los desechos sólidos y líquidos que provienen del faenamiento son eliminados de manera correcta? 24
Tabla 6 ¿El camión recolector de los desechos sólidos llega de manera oportuna?..... 25
Tabla 7¿Los desechos sólidos y líquidos generan olores fétidos?..... 26
Tabla 8 ¿Existen tachos clasificadores de basura? 27
Tabla 9.¿Existen políticas o manual sobre la acumulación y control de los residuos? . 28
Tabla 10. ¿Existe un control anti moscas y roedores?..... 29
Tabla 11.. ¿Las instalaciones del centro de faenamiento permanecen limpias constantemente?..... 30
Tabla 12. ¿Se han realizado auditorías ambientales en el centro de faenamiento? 31

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1¿La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cumple con lo que establece la Ley de Gestión Ambiental?..... 20
Grafico 2¿Existen políticas ambientales?..... 21
Gráfico 3¿Existe un sistema de descargas de aguas residuales? 22
Grafico 4¿Existen medidas de manejo de residuos y líquidos provenientes del faenamiento?..... 23
Grafico 5¿Los desechos sólidos y líquidos que provienen del faenamiento son eliminados de manera correcta?..... 24
Grafico 6¿El camión recolector de los desechos sólidos llega de manera oportuna 25
Grafico 7. ¿Los desechos sólidos y líquidos generan olores fétidos?..... 26
Grafico 8¿Existen tachos clasificadores de basura? 27
Grafico 9¿Existen políticas o manual sobre la acumulación y control de los residuos? 28
Grafico 10¿Existe un control anti moscas y roedores?..... 29
Grafico 11¿Las instalaciones de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa permanecen limpias constantemente?..... 30
Grafico 12. ¿Se han realizado auditorías ambientales en el centro de faenamiento 31

I. TEMA

EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE RASTRO ´´SAN LORENZO DE JIPIJAPA´´ PROVINCIA DE MANABÍ EN EL PERIODO 2019.

II. INTRODUCCIÓN

El hombre para satisfacer sus necesidades se vio envuelto en la etapa de cazar animales, faenarlos y ponerlos a distribución de la sociedad, a través de los años este proceso se fue desarrollando de manera que en la actualidad se rigen por muchas restricciones que evitan la contaminación del medio ambiente, basados en normas que intentan evitar que el impacto ambiental de estos procesos traiga consigo afectaciones al ser humano a corto o largo plazo.

En el Ecuador existen más de 200 camales que en su mayoría son administrados por los GAD municipales e inspeccionados por el órgano regulador que es el Ministerio del Medio Ambiente en el país, este se encarga de verificar que los procesos salubres estén acordes a lo estipulado en las ordenanzas y normas reglamentarias para así evitar impactos contaminantes en el ser humano y en el planeta tierra en general, en base a la Ley de Gestión Ambiental se otorgan licencias que tienen renovación cada cierto periodo de tiempo.

La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa como ofertante de alimento al consumo humano debe asegurarse que las condiciones de higiene con la que se maneja cada proceso sea la correcta y que sus residuos del ganado bovino y porcino tengan su respectiva recolección y desecho para mitigar el impacto ambiental en primera instancia.

La Universidad Estatal del Sur de Manabí tiene como objetivo servir a la comunidad a través de inspecciones que favorezcan el bien común, es por tal razón que la realización de este trabajo permitirá evaluar si las normas y procedimientos que se llevan a cabo dentro del camal son las correctas verificando de esta manera la magnitud del impacto ambiental que genera en el medio ambiente y en la ciudad como tal, para que en conjunto se corrija los impactos negativos y se mantenga la licencia ambiental.

III. PLANTEAMIENTO

Con la finalidad de mitigar aspectos negativos en el medio ambiente mejorando las condiciones en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa y con requerimiento por la entidad se puede observar que existen:

- Inadecuada manipulación en proceso de faenamiento que pueden generar enfermedades para quienes consumen el producto final.

- Proceso inadecuado de la limpieza en lo cual se refiere a la piel sucia, sangre y residuos no son vertidos en su totalidad en el lugar distribuido por el municipio para su desalojo por lo que afectaría a la contaminación del agua, suelo y aire de quienes residen cerca.
- Así también los empleados deciden laborar en muchas ocasiones sin la protección pertinente por lo que podrían contagiarse de alguna enfermedad o contaminar el animal.
- Por esta razón el problema principal es: el inadecuado proceso de faenamiento La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa.

Formulación del Problema

¿De qué manera incide el impacto ambiental en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa?

3.1 Sub Preguntas

¿Cuál son las de las normas y procedimientos aplicados en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa?

¿De qué manera incide el impacto ambiental en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa?

¿Cómo contribuiría una auditoría ambiental para mejorar los procesos de higiene y seguridad ambiental en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa?

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Evaluar el impacto ambiental en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa provincia de Manabí en el periodo 2019.

4.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el cumplimiento de las normas y procedimientos en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa.
- Determinar el impacto ambiental en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa y su incidencia en el cumplimiento de las normativas ambientales.
- Aplicar una auditoría ambiental que ayude a mejorar los procesos de higiene y seguridad ambiental en el La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí.

V. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo está enfocado en Evaluar del impacto ambiental en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa el mismo que debe contar con las instalaciones y las normas sanitarias adecuadas para el sacrificio de animales y poder así garantizar las mejores condiciones para el consumidor. La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa bien implementado es trascendental para el desarrollo económico de la zona sur de Manabí, ya que contribuye a los puestos de trabajo para poder así tener la satisfacción de tener un producto básico seguro en los hogares, obteniendo así datos relevantes sobre esta problematización.

En cuanto a los estudios nos enfocaremos en el impacto ambiental y en los daños que causan los desechos del faenamiento bovino y porcino, ya que este centro de faenamiento presenta irregularidades debido a las prácticas inadecuadas relacionadas con el sacrificio de los animales, desechos sólidos y líquidos.

Con la evaluación de impacto ambiental en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa se pretende analizar la calidad ambiental que existe en el área de influencia directa e indirecta, para así poder incorporar medidas destinadas a evitar los impactos ambientales, cumplir con la legislación vigente, facilitando la obediencia de esta y de las futuras normas de calidad ambiental a aplicarse en esta actividad.

A través de este proyecto se podrá diseñar y ejecutar procedimientos de gestión ambiental que permitan a La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa, obtener soluciones socioeconómicas viables, para precautelar el bienestar social y ambiental, por estas razones se debe realizar un estudio para buscar soluciones y así poder trabajar sobre los aspectos más fuertes, estos aspectos van determinando la generación directa de impacto ambientales provocados por las inadecuadas prácticas.

VI. MARCO TEORICO

6.1 Antecedentes de la Investigación

La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa dedicado a la recepción, desollado y distribución de bovinos y porcinos está sujeto a evaluaciones internas y externas para verificar su proceso, es por esto y para empezar a desarrollar el siguiente trabajo se tomará como base libros, revistas, artículos científicos, códigos, leyes que permitan el desarrollo investigativo con el rigor científico que amerita el trabajo a presentarse.

Maria Paredes, 2011 "Diagnostico y desarrollo del Plan de Manejo Ambiental para el Camal de Otavalo" (Proyecto previo a la obtencion del Titulo de Ingeniera Agroindustrial) Universidad Politécnica Nacional.

En los resultados y discusión se detalló el diagnóstico del Camal de Otavalo y se hizo la evaluación de impactos, en donde se concluyó que el valor total del impacto generado es de -4761,88 y que la mala disposición de los residuos del proceso y la consecuente contaminación provocada al Rio Tejar eran los problemas que aportaban al mayor valor de impacto negativo al camal y que llevaban al incumplir con la legislación ambiental vigente en el país (Paredes, 2011).

Este proyecto se realizó con una extensa investigación a nivel nacional sobre camales municipales y los procesos que realizan cada uno de ellos dando como resultado un diagnostico económico, ambiental, productivo con los cuales se realizó el plan de manejo ambiental que reducirá el impacto negativo que el centro de faenamiento tuvo en el lugar.

Deysi Freire, 2011 "Estudio de la Contaminación del agua y el inadecuado manejo de los desechos líquidos en el Área de Faenamiento de bovinos del Camal Frigorífico Ambato" (Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Producción Más Limpia) Universidad Tecnica de Ambato.

A fin de identificar el grado de afectación de los impactos ambientales generados en el proceso de faenado y a su vez proponer medidas de mitigación, que al ser implementadas, permitirán prevenir, controlar los impactos ambientales negativos encontrados (Freire, 2011).

El siguiente estudio se vio en la necesidad de realizarse por el mal uso de los residuos provenientes del camal frigorífico de Ambato debido a que se genera contaminación

ambiental por los olores, roedores e insectos, que los restos de faenamiento bovino produce, Freire, propone dos alternativas de mitigación del impacto ambiental producido en lugar, buscando soluciones a corto plazo que lo beneficien.

Vélez Zambrano & Vélez Zambrano, 2012 "Evaluación de la Incidencia del Camal Municipal del cantón Bolívar en la Calidad Ambiental de la Zona" (Tesis previa la Obtención del Título de Ingeniero en Medio Ambiente) Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí.

Se determinaron las actividades productivas del camal municipal del cantón Bolívar; mediante la observación directa de los procesos de faenamiento e información obtenida de parte de los encargados del camal, igualmente se estableció la calidad ambiental en la zona de influencia del camal municipal del cantón Bolívar, para lo que se realizó el mapa del área de influencia, se caracterizó el medio biótico (mediante las Fichas de evaluación ecológica rápida), abiótico (agua, suelo y aire) y socioeconómico; se identificó y valorizó los efectos e impactos ambientales ocasionados por las actividades realizadas en el camal, se realizó análisis de ruido y de agua residual. Dentro de la evaluación de la descarga de efluentes se pudo observar el incumplimiento de la legislación ambiental vigente (Velez Zambrano & Vélez Zambrano, 2012).

La Evaluación al camal del cantón Bolívar pretende diseñar y ejecutar procesos que sirvan a una gestión favorable para el lugar, dando como resultado un ambiente inseguro, inadecuada ubicación e incumplimiento de la ley por lo que se efectuó como recomendaciones la incorporación de equipos y materiales de mejor infraestructura así como también el tratamiento correcto de los residuos a través de un plan de tratamiento y por ultimo dar cumplimento a las normas ambientales evitando el retiro de la licencia ambiental.

6.2 Marco Teórico

6.2.1 Impacto Ambiental

El termino impacto es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente y cada uno de los procesos naturales en un espacio y tiempo determinado, emisión de contaminantes y cambio de uso del suelo (Perevochtchikova, 2013)

El impacto ambiental es cualquier cambio positivo o negativo que se provoca en el medio ambiente como consecuencia directa o indirecta de acciones antrópicas que puedan producir alteración en la salud (Torres Duggan, 2012).

Este es producido por acciones diarias que mantenemos los seres humanos y que al parecer significantes pueden resultar negativas y contraproducentes en el bienestar del medio ambiente y salud.

6.2.1.1 Evaluación de Impacto Ambiental

Procedimiento por el cual se establecen condiciones que estarán sujetas a la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico y condiciones establecidos para poder proteger el ambiente, preservar y restaurar los ecosistemas con el fin de evitar o reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente (Conanp, 2018).

6.2.1.2. Calidad Ambiental

Se define como calidad ambiental al conjunto de procesos biológicos y físicos lo mismos que tienen lugar a través del tiempo, en un sistema ambiental general, con o sin la mínima intervención del ser humano. Entendiéndose, así como las consecuencias de los efectos globales de las acciones humanas (Rodriguez, 2015).

El control de la calidad ambiental tiene como objetivo principal el prevenir, limitar y evitar actividades que generan efectos nocivos y peligrosos para la salud humana o deterioren el medio ambiente y los recursos naturales.

Según (Bustos F. , 2016), define a la calidad ambiental como el conjunto de características del medio ambiente, la misma que está relacionado con la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de agentes nocivos. Todo esto es necesario para el mantenimiento y crecimiento de la calidad de vida de los seres humanos.

6.2.1.3 Valoración De Los Impactos

Según (Bustos M. , 2016), se trata de evaluar los impactos, ponderado cada uno de ellos en relación con los otros para conocer su importancia relativa, para adquirir una visión integrada y sistemática de las incidencias del proyecto, y para poder emitir así un dictamen sobre la repercusión medioambientales del mismo y aceptación o no del proyecto en estudio.

6.2.1.4 Plan de Manejo Ambiental

Según (Herrera, 2015), lo denomina como un orden sistemático, en donde establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en el desarrollo de un proyecto; incluye también plan de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de contingencia.

Según el (S.U.M.A., 2017), es un documento que establece en detalle y en orden cronológico las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, los posibles impactos ambientales negativos, o acentuar los impactos positivos causados en el desarrollo de una acción propuesta.

6.2.2. Camal

Se entiende por mataderos o camal, el establecimiento dotado de instalaciones completas y equipo mecánico adecuado para el faenamiento y conservación del ganado porcino y vacuno, con el objetivo de manejar de manera adecuada los residuos y productos para la satisfacción del consumidor (Ortiz, 2016).

Camal, Rastro, Matadero se lo define como el lugar donde se realizan las operaciones de sacrificios y faenado del ganado que se destina para el abasto publico (Diaz, 2008)

Los camales son establecimientos en los que se sacrifican animales, constituye la primera etapa en el proceso de industrialización de la carne (Bonilla, 2016).

6.2.2.1 Practica de Gestión Ambiental en los Camales

Según el sistema Único de Información Ambiental SUIA mejor practica de gestión ambiental en los camales es una acción o una combinación de acciones llevadas a cabo para así reducir el impacto ambiental de las operaciones, de las actividades a ejecutar en un proyecto, para la poder tener la prevención de la contaminación, es preciso tomar en cuenta lo siguiente, la reducción en la fuente o eliminar la generación de residuos y el reciclaje. Así mismo trata de dar un enfoque de concientización y capacitación cuanto podamos aportar para minimizar la alteración del medio ambiente a través del buen uso de los recursos (Ministerio del Ambiente).

6.2.2.2 Análisis De Los Procesos, Productos Y Actividades Realizadas En Los Camales

Según (Travera, 2016), nos menciona que los procesos de faenamiento se agrupan en tres etapas:

- Recepción y estabulación del grado
- Sacrificio y operaciones preparatorias
- Manipulación y trasformación del producto

Cada una de estos procesos produce unas series de afectaciones al ambiente y requieren de aplicar prácticas ambientales específicas.

Durante la etapa de faenamiento se procede a la muerte el animal y al procedimiento para la manipulación del producto final estas operaciones son: sacrificio, desangrado, eviscerado, despellejo y descabezado. Es necesario tomar en cuenta que el sacrificio del animal se lo puede realizar por diferentes métodos en lo que incluyen: punción al corazón, choque eléctrico, desnucado y balazo al cráneo, por lo general el desangrado lo dejan en el mismo lugar donde se realiza el sacrificio, aunque en las instalaciones actuales cuelgan al animal y se traslada a un área para recoger la sangre, una vez muerto el animal se procede a cortar su cuerpo, se lava y se cuelga, luego se procede al eviscerado (se retiran todos los órganos internos), y partes secundarias comestibles(lengua, cabeza y patas). El despellejo y descabezado, es una operación generalmente manual, tanto la cabeza y la piel son llevadas a lugares separadas para su procedimiento posterior (Guilcapi Duran, 2009).

6.2.2.3 Análisis de los riesgos previstos en el Camal

Los riesgos asociados con los camales nos indican que constan de dos partes:

a. Condiciones sanitarias de los mataderos municipales que coinciden la calidad del producto obtenido.

Las condiciones sanitarias del centro de faenamiento contribuyan a las contaminaciones exógenas del producto, por lo general suelen estar derivadas por la falta de instalaciones y equipos modernos, las malas condiciones de aseo en los lugares donde se realiza el faenamiento, mesa de trabajo y trasporte del producto, malos hábitos de los trabajadores, deficiencia en la limpieza de utensilios e indumentaria de trabajo, falta de

aseo a los servicios sanitarios destinado al uso de los trabajadores, falta de estrategias para evitar la proliferación de fauna nociva (Signorini Porchietto, y otros, 2006).

b. Los riesgos derivados con los vertidos de agua residuales y decomisos

Las aguas residuales vertidas de manera directa en mandos de agua suelen generar un ambiente propicio para el desarrollo de moscas y mosquitos siendo así capaces de incubar y multiplicar en su cuerpo microorganismos que posteriormente podrían ser los causantes de un sinnúmero de enfermedades en los seres humanos, siendo así vectores biológicos (Signorini Porchietto, y otros, 2006).

6.2.2.4 Establecimientos de los Camales

Según la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris, 2004), el camal demanda de un espacio y ubicación adecuada que pueda garantizar el funcionamiento de este servicio público; Debido a las múltiples actividades realizadas y a los malos olores generados por su funcionamiento, es importante que estas infraestructuras se localicen en la periferia de los pobladores. Los principales aspectos a tomar en cuenta para el funcionamiento de un camal son:

6.2.2.5 Ubicación e Instalación

Según (Castro, 2015), el camal es conveniente que cumpla con las siguientes:

a. Ubicarse en la periferia de las áreas, en sitios con acceso vehicular, como mínimo a 100 m de una vía de acceso principal.

b. Estar alejados de fuentes de contaminación tales como basureros, plantas de tratamientos de aguas negras, e industria que generen proliferación de humos y cenizas.

c. Ubicarse lejos de zonas residenciales, recreacionales, comerciales y administrativas.

d. El terreno debe ser lo suficientemente grande y estar cercado, además contar con facilidades para el drenaje de aguas superficiales.

e. Constar con abastecimiento de agua (para las operaciones de lavado, limpieza, entre otras), energía eléctrica (refrigeración e iluminarias), y una adecuada ventilación natural (para un trabajo cómodo del personal).

f. Contar con un espacio para el área administrativa, y para el manejo de los desechos líquidos y sólidos generados en el camal.

6.2.2.6 Áreas Básicas para las operaciones de los camales

Según (Crespo, 2018), las áreas necesarias para el funcionamiento del camal son las siguientes:

a. Unidad de producción: integrada por cajón de matanza para porcino y bovinos, respectivamente.

b. Áreas complementarias internas: incluye zona de faenamiento, evisceraciones y un área de inspección y sellado.

c. Áreas complementarias exteriores: incluye la caseta de control, rampa de descarga de animales, corrales de ganado y baño ante-mortem.

d. Incinerador de carnes: horno usado para carne y vísceras decomisada.

e. Depósito de esquilmos: para depositar partes de los animales que no son comestibles.

f. Tanque elevado para el almacenamiento de aguas: para utilizar cuando la dotación de agua es insuficiente.

g. Frigoríficos: se utiliza para guardar la carne faenada y aquella que no puso ser distribuida el día de la matanza.

6.2.2.7 Generación de contaminantes en los camales

6.2.2.7.1 Residuos Solidos

Por lo general los residuos sólidos representan un 20 a 50% del peso que posee el animal, se debe mencionar que la mayor parte son biodegradables y deben de manejarse de manera adecuada para prevenir malos olores y la propagación de enfermedades. La problemática ambiental esta netamente relacionada con el manejo de los residuos mencionados los mismos que afectan al ser humano y al entorno que lo rodea de diferente manera ya sea por factores sociales, recursos naturales y salud pública (Valladares Salas, 2016).

6.2.2.7.2 Generación de olores

Los malos olores suelen ser el problema más significativo de contaminación del aire, por lo general es el resultado de la actividad bacteriana en la materia orgánica, en ocasiones suelen darse por procesos de incineración de los restos de animales enfermos (MARN, 2018).

6.3 Marco Legal

Se utilizaron varios artículos relacionados con el derecho ambiental:

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados (Constitucion del Ecuador, 2017).

Art. 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua. Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

Art. 22, está llamada a realizar la auditoria sobre temas ambientales en los términos establecidos en la Ley de Gestión Ambiental, publicada en el Registro Oficial No. 245 del 30 de julio de 1999. Con este propósito, el máximo órgano contralor resolvió expedir, "Las normas técnicas de control externo ambiental", publicadas el 20 de marzo del 2002, en el R.O. No. 538, los cuales tienen por objeto establecer reglas, procedimientos y mecanismos generales para el control que ejercerá la Contraloría del Estado, a las instituciones del sector público, en las actividades relacionadas con la implementación de medidas de prevención, control y mitigación de impactos ambientales y con el manejo, cuidado y preservación, del medio ambiente.

6.4 Marco Conceptual

Actividad Humana: Fuente de presiones sobre el medio ambiente, procesos complejos y contradictorios en el que intervienen diferentes causas de daño ambiental. (Agencia Europea del medio Ambiente, 2018)

Impacto Ambiental:

Faenamiento: procesos para el sacrificio de un animal, con objeto de obtener su carne en buenas condiciones para el consumo humano. (Empresa Pùblica Municipal de Rastro y plazas de ganado, 2015)

Aguas Residuales: Son aquellas aguas cuyas características originales han sido modificadas por actividades humanas y que por su calidad requieren un tratamiento previo, antes de ser reusadas, vertidas a un cuerpo natural de agua o descargadas al sistema de alcantarillado. (OEFA)

Contaminación: La contaminación esta esencialmente provocada por malos olores generados en los procesos productivos, así como almacenamiento de desechos, tales como estiércol, sangre, intestino y pelo, por su rápida descomposición (Garzon, 2015)

Bovinos: ganado representado por un conjunto de especies como vacas, bueyes y toros que son cuidados por el ser humano para la producción (Empresa Pùblica Municipal de Rastro y plazas de ganado, 2015)

VII. METODOLOGÍA O DISEÑO METODOLOGICO

7.1. Tipo De Investigación

Para conceptualizar y justificar coherentemente la investigación se han utilizado los métodos descriptivos, de campo y bibliográfico que permitirá evaluar de manera correcta el La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí.

7.1.1. Investigación Descriptiva

La presente investigación describe cada uno de los procesos que realizan La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí para así poder tener una visión clara de las situaciones y procedimientos salubres que mantiene el lugar.

7.1.2 Investigación de Campo

Es una investigación de campo porque para su realización se procede a ir directamente a La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí para recolectar la información a evaluarse.

7.1.3 Investigación Bibliográfica

Es una investigación Bibliográfica porque para su realización es necesario recopilar material de apoyo en libros, revistas científicas, sitios web, leyes y normas que fundamenten y aporten con el rigor científico del trabajo a presentarse.

7.2 Métodos de Investigación

Para la realización de la investigación se utilizarán los siguientes métodos:

7.2.1 Método Inductivo

Este método se basa en la observación y análisis de los procesos y situaciones con las que evaluaremos los hechos de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí en donde se comprobaría su veracidad a través de las hipótesis.

7.2.2 Método Deductivo

Con el método deductivo verificaremos si los procesos que realiza La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí están basándose en la línea de normas emitidas por el Ministerio del Ambiente.

7.2.3 Método Estadístico

El método estadístico se aplicará para la recolección de las tabulaciones, las mismas con las que se emitirá un análisis cercano a la realidad de la propuesta.

7.3. Técnicas.

Las técnicas empleadas en la investigación propuesta son la observación y encuesta.

7.3.1 Observación

Esta herramienta permite conocer la realidad de los procesos que se manejan en el centro y si cumplen con las normas salubres que requiere el lugar

7.3.2 Encuesta

Esta herramienta permite que las variables a investigar sean respondidas por funcionarios de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí.

7.4. Población y Muestra.

7.4.1. Población

Para la realización de la encuesta, la población de estudio es el personal y funcionarios de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí, con una totalidad de 7 personas.

7.4.2. Muestra

Para la realización del presente trabajo de investigación se tomó como muestra las 7 personas que trabajan en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cantón Manabí.

XIII. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Nº	ACTIVIDADES	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019	ENERO 2020
1	Recolección de información	**X**			
2	Planteamiento del problema	**X**			
3	Formulación de las Sub preguntas de Investigación	**X**			
4	Justificación	**X**			
5	Elaboración de Objetivos, específicos.	**X**			
6	Desarrollar el Marco Teórico		**X**		
7	Análisis de la Metodología o Diseño Metodológico			**X**	
8	Recursos			**X**	
9	Hipótesis			**X**	
10	Tabulación y Análisis de Resultados			**X**	
11	Conclusiones				**X**
12	Recomendaciones				**X**
13	Bibliografía				**X**
14	Propuesta				**X**

IX. RECURSOS

9.1 Recursos Económicos

Concepto	Valor
Suministros de oficina	$ 70,00
Impresión, Empastados y Cd´s	$ 35,00
Sustentación	$ 20,00
Subtotal	**$125,00**
Gastos Varios	$ 50,00
Total	**$175,00**

9.2 Recursos Materiales

Hojas Boom	Flash Memory
Esferos	Computadora
Clips, Grapas	Internet
Libreta de Apuntes	Libros

9.3. Recursos Humanos

Luis Francisco Zorrilla Chiquito	**Egresado de la Carrera de Ing. En Auditoria**
Ing. Miguel Jaime Baque	**Tutor**
Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa	

X. HIPOTESIS

10.1. Hipótesis General

La evaluación del impacto ambiental realizado en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cumple con las dimensiones medio ambientales pertinentes.

10.2. Hipótesis Específicas

El diagnostico de las normas y procedimientos que se aplican en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa permite realizar y verificar los procesos que se llevan a cabo en el ejercicio de sus actividades.

La verificación de las normativas ambientales en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa tiene un impacto ambiental perjudicial para el ser humano.

La realización de una Auditoria Ambiental mejora los procesos de higiene y seguridad ambiental en el centro de faenamiento y en el cantón.

XI. TABULACION DE RESULTADOS

Tabla 1 ¿La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa cumple con lo que establece la Ley de Gestión Ambiental?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100 %
No	0	0 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 1

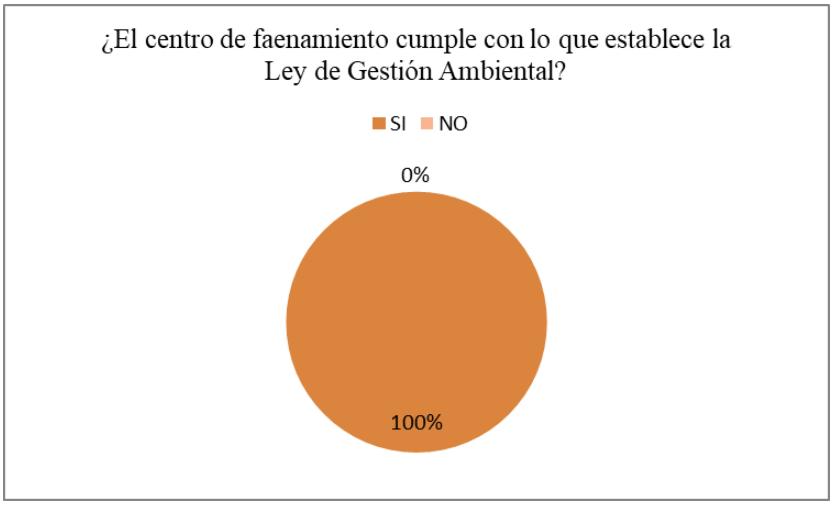

Fuente: Personal **de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa**

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que el centro de faenamiento cumple con lo que establece la Ley de Gestión Ambiental, porque es regla o política que deben de cumplir las instituciones.

Tabla 2 ¿Existen políticas ambientales?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100 %
No	0	0 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 2

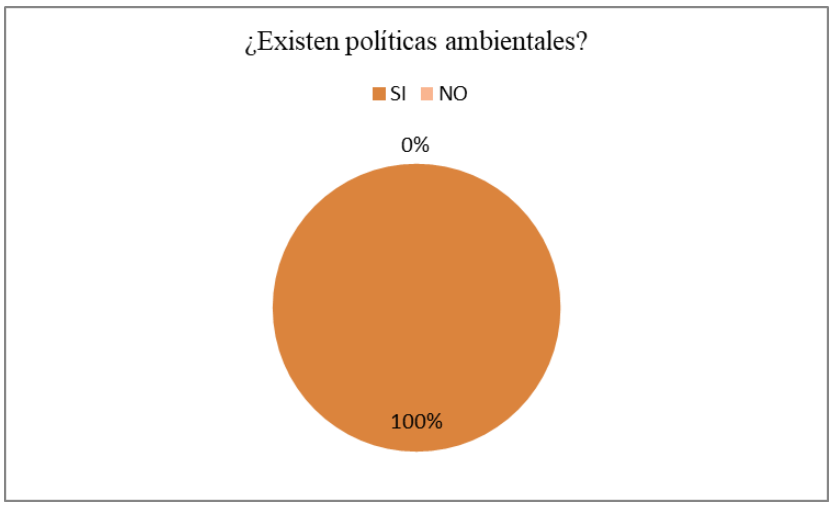

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa existen políticas ambientales, que los GAD tienen que cumplir.

Tabla 3 ¿Existe un sistema de descargas de aguas residuales?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	14 %
No	6	86 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 3

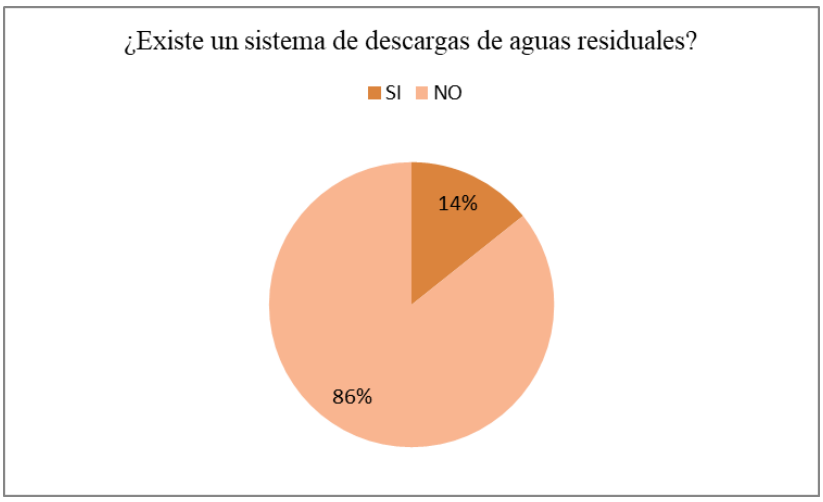

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 14% de los encuestados respondieron que La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa tiene un sistema de descarga de aguas residuales, mientras que el 86% de los encuestados respondieron que en el centro de faenamiento no existe un sistema de descarga de aguas residuales, porque no se les realizo las conexiones respectivas.

Tabla 4 . ¿Existen medidas de manejo de residuos y líquidos provenientes del faenamiento?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100 %
No	0	0 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 4

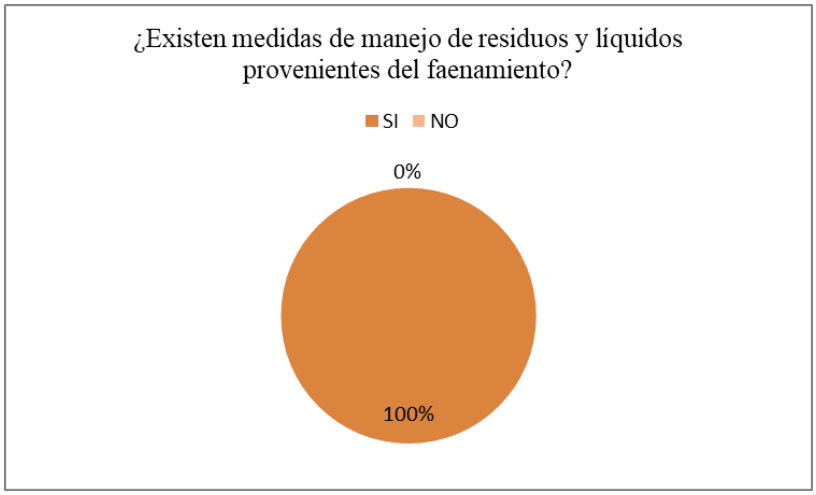

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa tiene medidas de manejo de residuos y líquidos provenientes del faenamiento.

Tabla 5 ¿Los desechos sólidos y líquidos que provienen del faenamiento son eliminados de manera correcta?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	86 %
No	1	14 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 5

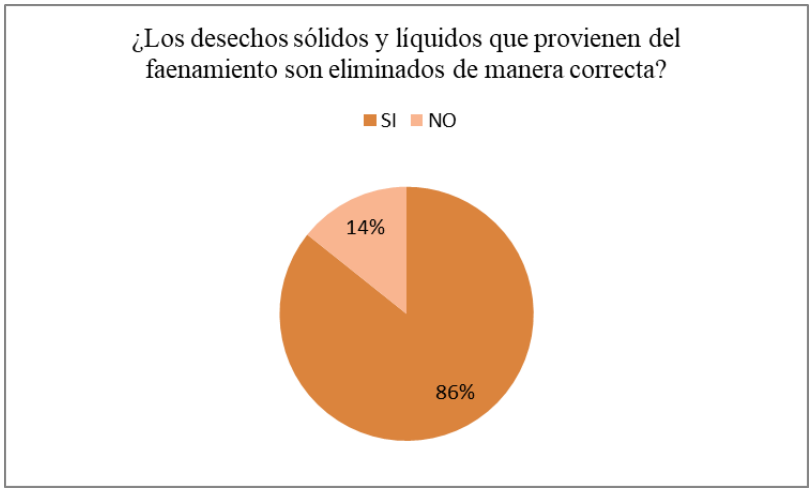

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 86% de los encuestados respondieron que los desechos sólidos y líquidos que provienen del faenamiento son eliminados de manera correcta, mientras que el 14% respondió que los desechos sólidos y líquidos que provienen del faenamiento no son eliminados de manera correcta.

Tabla 6 ¿El camión recolector de los desechos sólidos llega de manera oportuna?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	57 %
No	3	43 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 6

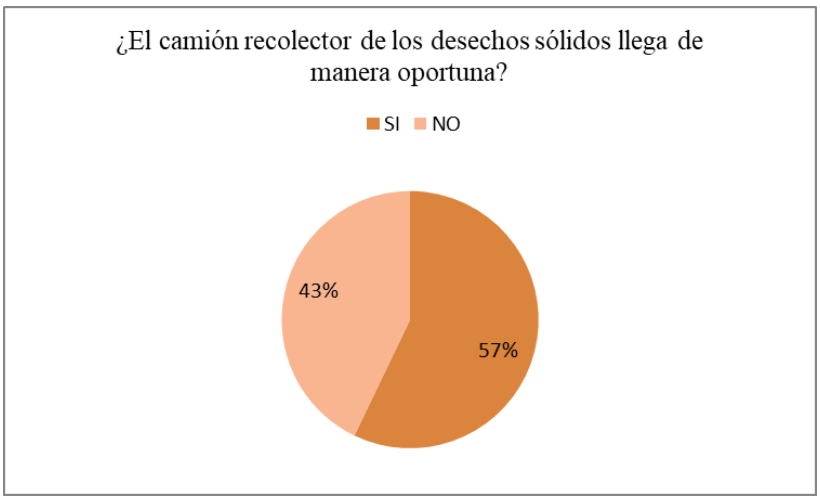

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 57% de los encuestados respondieron que el camión recolector de los desechos sólidos llega de manera oportuna, mientras que el 43% respondió que el camión recolector de los desechos sólidos no llega de manera oportuna.

Tabla 7¿Los desechos sólidos y líquidos generan olores fétidos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100 %
No	0	0 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 7

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que los desechos sólidos y líquidos generan olores fétidos, los cuales provienen de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa.

Tabla 8 ¿Existen tachos clasificadores de basura?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100 %
No	0	0 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 8

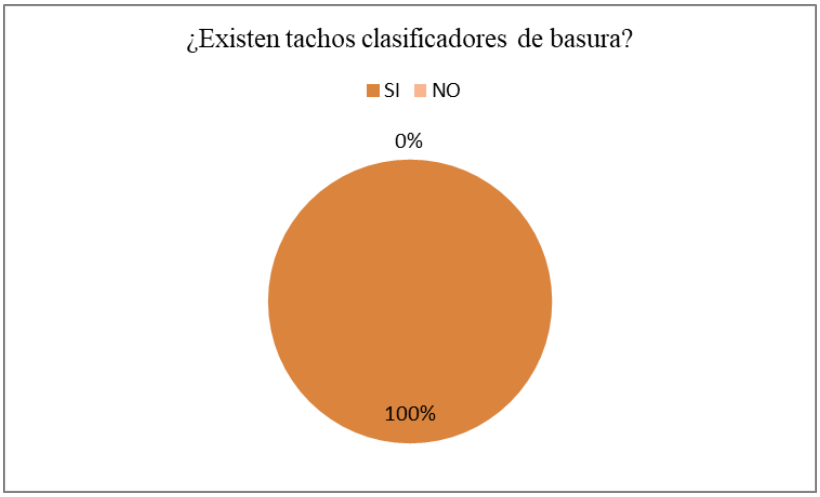

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa no existen tachos clasificadores de basura para las respectivas recolecciones de los desechos.

Tabla 9.¿Existen políticas o manual sobre la acumulación y control de los residuos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100 %
No	0	0 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 9

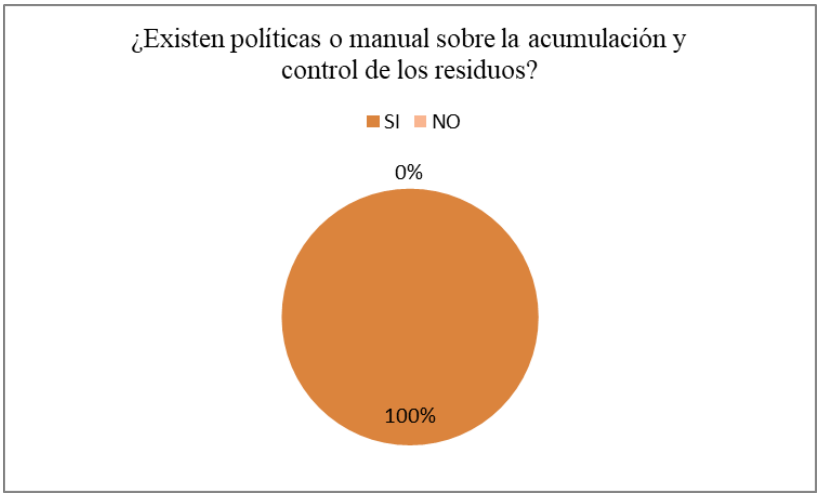

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa si existen políticas o manual sobre la acumulación y control de los residuos.

Tabla 10. ¿Existe un control anti moscas y roedores?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0 %
No	7	100 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 10

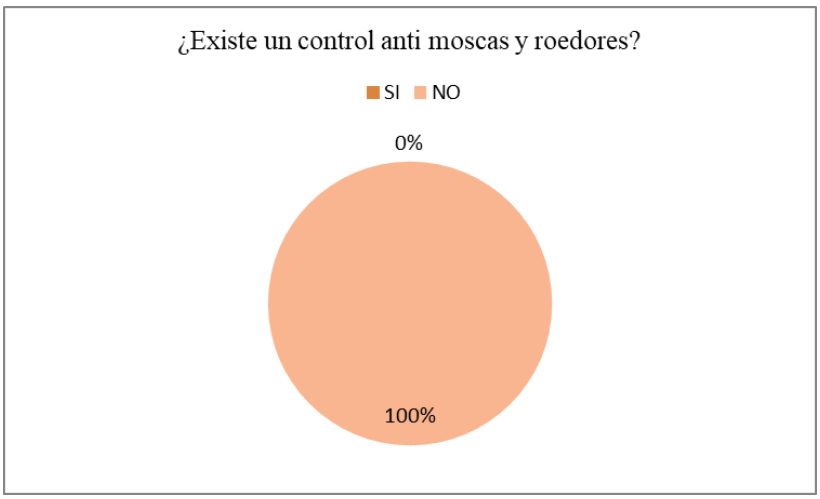

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa no existe un control anti moscas y roedores.

Tabla 11.. ¿Las instalaciones del centro de faenamiento permanecen limpias constantemente?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100 %
No	0	0 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 11

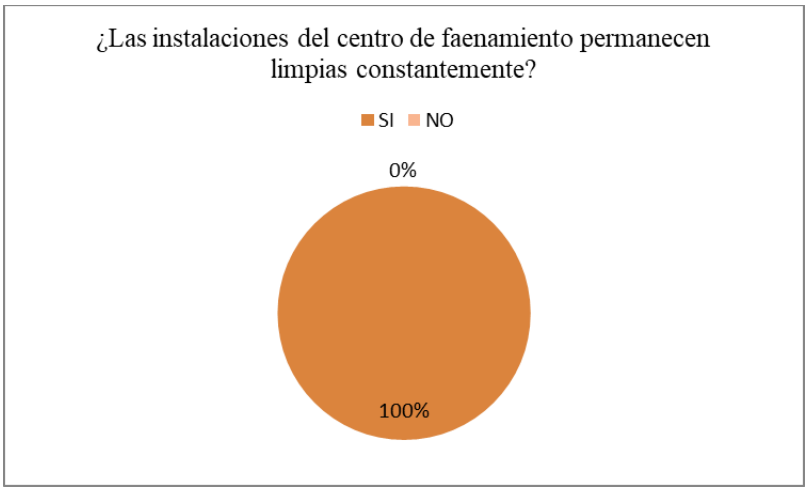

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que las instalaciones del centro de faenamiento permanecen limpias constantemente.

Tabla 12. ¿Se han realizado auditorías ambientales en el centro de faenamiento?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0 %
No	7	100 %
Total	**7**	**100 %**

Gráfico 12

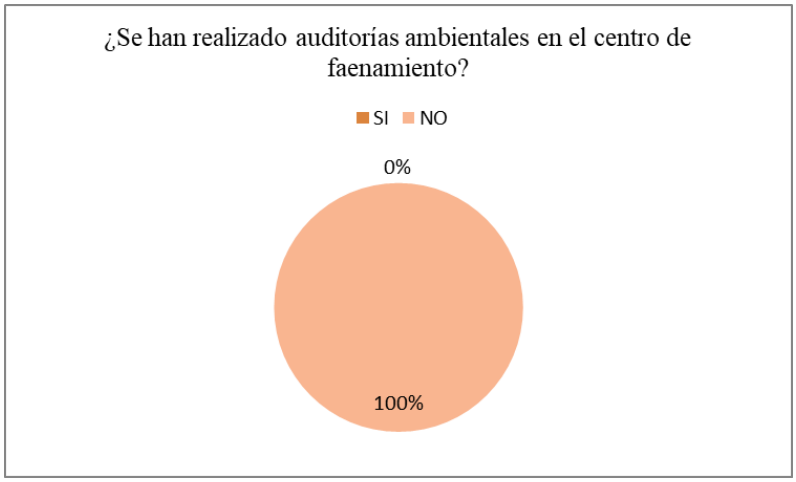

Fuente: Personal de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa

Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Análisis e interpretación:

De los resultados de la encuesta aplicada se evidencia que el 100% de los encuestados respondieron que nunca se ha realizado auditorías ambientales en el centro de faenamiento.

XII. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la encuesta realizada al personal que trabaja en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa se concluye que en el centro de faenamiento del Cantón Jipijapa no existe un control anti moscas y roedores, lo cual ocasiona que el producto ofrecido sea manipulado haciendo que la carne esté contaminada y cuando sea consumida por la población genere enfermedades.

- No existe un sistema de descargas de aguas residuales lo cual conlleva a que se generen olores fétidos en el ambiente, por lo tanto, esto genera que el ambiente este contaminado y de esta manera se propaguen enfermedades.

- El personal que trabaja en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa indicaron que nunca se ha realizado una auditoría ambiental, por lo tanto, es necesario que se realice una auditoría para que esta determine el cumplimiento de la Ley de Gestión Ambiental.

XIII. RECOMENDACIONES

- Se sugiere que se implante un control anti moscas y roedores para que el producto ofrecido no se contamine y así no generar enfermedades a la población.

- Se recomienda que de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa implante un sistema de descarga de aguas residuales para que de esta manera no se contamine el ambiente con la generación de olores fétidos.

- Se sugiere que se realice una auditoría ambiental al centro de faenamiento del Cantón Jipijapa, para analizar y evaluar la situación ambiental que se está llevando en dicho establecimiento.

XIV BIBLIOGRAFIA

Perevochtchikova, M. (2013). La evaluación del impacto ambiental y la importancia de los indicadores ambientales. *Gest. polít. pública, 2*(22), 1-10.

Agencia Europea del medio Ambiente. (2018). *Actividades humanas.* Europa.

Bonilla, P. (2016). *Manual Practico de Derecho Ambiental.* Quito: Workhose Procesal.

Bustos, F. (2016). *Manual de Gestion y Control Ambiental.* Ambato: Especializacion en Gestion y Calidad Ambiental.

Bustos, M. (2016). *Impactos en el Medio Ambiente.* Ambato.

Cofepris. (2004). *Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.* Secretaria de Salud, Mexico. Obtenido de http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/r130404.html

Conanp. (2018). Recuperado el 25 de Octubre de 2019, de http://www.conanp.gob.mx/conanp/dominios/rbispm/legal/LGEEPA-Impacto%20Ambiental.pdf

Constitucion del Ecuador. (2017). Asamblea Constituyente, Quito. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf

Crespo, C. (2018). *Ley de Mataderos.* Quito: Comision Nacional de Mataderos.

Diaz, A. (2008). *Evaluacion de Impacto Ambiental.* Quito.

Empresa Pùblica Municipal de Rastro y plazas de ganado. (2015). *Manual de Ingreso y servicios de faenamiento de animales.* Santo Domingo. Obtenido de http://epmrpg.santodomingo.gob.ec/docs/transparencia/2015/enero/anexos/Instructivo%20Proceso%20Faenamiento%20Final.pdf

Emrastro. (mayo de 2015). *Economia y recursos naturales.* Quito: Manuales operativos.

Fonrouge, C. G. (1997). Obtenido de revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/download/30250/28104

Freire, D. A. (2011). *"ESTUDIO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y EL INADECUADO MANEJO DE LOS DESECHOS LÍQUIDOS EN EL ÁREA DE FAENAMIENTO DE BOVINOS DEL CAMAL FRIGORÍFICO AMBATO".* Ambato: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO .

Garzon, L. (2015). *Contaminacion* .

Guilcapi Duran, C. (2009). *Auditoria ambiental al proceso de faenamiento de ganado bovino dentro del canton Rumiñahui.* Quito. Obtenido de https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/1171/1/CD-2018.pdf

Herrera, M. (2015). *Medio Ambiente* . Quito.

MARN. (2018). *Manual de buenas prácticas operativa de producción más limpia para la industria de mataderos.* Nicaragua.

Ministerio del Ambiente. (s.f.). *Categoria IV licencia Ambiental.* SUI, Madrid. Obtenido de http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/185872/Manual+de+la+categor%C3%ADa+IV.pdf/e1fe3df5-bfb3-4e8f-b9a0-7c811791d7be?version=1.0

Moreno López , J. (2015). *Manual para el manejo adecuado de la sangre generada en el centro de faenamiento Municipal Puyo.* Universidad Estatal Amazonica Vita Et Sapientia, Puyo. Obtenido de https://repositorio.uea.edu.ec/bitstream/123456789/163/1/MORENO%20LOPEZ%20JENNIFER%20LIZETH.pdf

OEFA. (s.f.). *La fiscalización ambiental en aguas residuales.* Panama. Obtenido de https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=7827

Ortiz, M. (2016). *EVALUACION DE RIESGOS DE LOS RASTRO Y MATADEROS MUNICIPALES.* QUITO: Libro de la Calidad Ambiental.

Paredes, M. G. (2011). *Diagnostico y desarrollo del plan de manejo Ambiental para el Camal de Otavalo.* Quito: Escuela Politecnica Nacional.

Pazmiño Troya, L. (2012). *Estudio de impacto ambiental.* Gobierno Autonomo descentralizado municipal de Calvas, Loja. Obtenido de https://maeloja.files.wordpress.com/2014/07/eia_planta-de-faenamiento_calvas.pdf

Rodriguez, M. (2015). *Planes Manejo Ambientales.* Guatemala.

S.U.M.A., S. Ú. (2017). *Sistema Único de Manejo Ambiental S.U.M.A.* QUITO.

Signorini Porchietto, M., Civit Gual, S., Bonilla Padilla , M., Cervantes Ramírez, M., Calderón Vázquez, M., Pérez Montecillo , A., . . . Almanza Rodríguez, C. (2006). *EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS RASTROS Y MATADEROS MUNICIPALES.* Mexico. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154388/Evaluacion_de_riesgos_de_los_rastros_y_mataderos_municipales.pdf

Soriano Parra, L., Ruiz Rivera, M., & Ruiz Lizama, E. (2015). Criterios de evaluación de impacto ambiental en el sector minero. *Industrial Data, 18*(2), 99-112.

Torres Duggan, M. (2012). *Seguridad e Impacto Ambiental.* Argentina.

Travera, M. (2016). *Guia para Buenas Practicas Ambientales.* Republica Dominicana: P. ilus.

Valladares Salas, Z. (2016). *EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL CAMAL MUNICIPAL EL RECREO DEL PUYO.* UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Tena. Obtenido de https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13800/1/Zabetta%20Lulunuiny%20Valladares%20salas.pdf

Velez Zambrano , D., & Velez Zambrano , V. (2012). *EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DEL CAMAL MUNICIPAL DELCANTÓN BOLÍVAR EN LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA ZONA.* Calceta. Obtenido de https://www.academia.edu/10600693/AUDITOR%C3%8DA_CAMAL_DE_CALCETA-ESPAM_MFL

Velez Zambrano, D. E., & Vélez Zambrano, V. M. (2012). *EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DEL CAMAL MUNICIPAL DELCANTÓN BOLÍVAR EN LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA ZONA.* Calceta: Escuela Superior Politecnica Agropecuaria de Manabi.

XV. PROPUESTA

¨AUDITORIA AMBIENTAL EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE RASTRO SAN LORENZO DE JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ EN EL PERIODO 2019¨

OFICIO Nº. LFZCH-CFMCJ-AA- 2020-001

IA 1/1

Jipijapa, 02 de Enero del 2020

Abogado
Gonzalo Carvajal
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE RASTRO "SAN LORENZO DE JIPIJAPA"
Km 1. 1/2 vía puerto cayo
Jipijapa, Manabí

ASUNTO: "INICIO DE AUDITORÍA"

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de darle a conocer que se dará inicio a la **Auditoria Ambiental,** correspondiente al año 2019, la misma que tendrá una duración de 22 días. Con el objetivo de analizar la situación ambiental en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa y proponer posibles soluciones.

Al mismo se espera la completa colaboración para que la auditoria se lleve a cabo con eficiencia, eficacia y calidad con el propósito de descubrir áreas de oportunidades para mejorar la gestión ambiental.

Para este trabajo el equipo de auditor está conformado por el señor: Luis Francisco Zorrilla Chiquito - Jefe de Equipo y el Ing. Miguel Ángel Jaime Baque - Supervisor, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo.

Atentamente

Luis Zorrilla CH.

Sr. Luis Francisco Zorrilla Chiquito
AUDITOR

CARTA DE ENCARGO **CE 1/2**

OFICIO Nº. LFZCH-CFMCJ-AA- 2020-002

Jipijapa, 06 de Enero del 2020

Abogado
Gonzalo Carvajal
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE RASTRO "SAN LORENZO DE JIPIJAPA"
Km 1. 1/2 vía Puerto Cayo
Jipijapa, Manabí

De mi consideración:

Le agradezco que se nos hayamos reunido para comentarle los requisitos del futuro trabajo de auditoria, en el cual se desarrollara una auditoría ambiental correspondiente al año 2019 en La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa.

La auditoría se efectuará de acuerdo a la Ley de Gestión Ambiental, Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, Norma ISO 14001. Dichas leyes establecen los principios y directrices de política ambiental determinando las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones.

El motivo para realizar una auditoría ambiental en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa es verificar el aporte al cuidado con el medio ambiente según lo dispuesto por las leyes ambientales

El objetivo de la auditoria es analizar la situación ambiental de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa y proponer posibles soluciones a través de una auditoría ambiental con el fin de presentar un informe final para mejorar la gestión de dicha área.

El examen será realizado de acuerdo a la Ley de Gestión Ambiental, Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, Norma ISO 14001, por lo tanto, si en el transcurso de la auditoria se encuentra errores o irregularidades se harán saber de manera inmediata.

CE 2/2

El auditor se compromete a mantener estricta confidencialidad sobre la información del trabajo de auditoria y siempre mantendrá su objetividad y confidencialidad, además puede realizar consultas, a otras personas sobre la información contenida en la documentación de la entidad. Al finalizar la auditoría, se emitirá un informe dirigido al Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa" el cual contendrá los hallazgos y sus respectivas recomendaciones que permita mejorar la gestión de las áreas auditadas dentro de la entidad.

El trabajo de auditoría se realizará sin carácter de remuneración debido a que es una práctica a realizar para la obtención del título profesional en Ingeniería en Auditoría.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo sobre los arreglos para la auditoría ambiental.

Atentamente,

Luis Francisco Zorrilla Chiquito
AUDITOR

Gonzalo Carvajal
GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA "SAN LORENZO DE JIPIJAPA"

VP 1/1

VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA

El día 10 de Enero del 2020 se procedió a realizar la visita de campo a La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa ubicada en el Km 1. 1/2 vía Puerto Cayo – sector San Lorenzo, en donde el Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa" fue muy atento y cordial por ende procedió a facilitar la información requerida para la ejecución de la auditoria.

En la visita realizada se observó que los desechos aún estaban de La Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicios de Rastro San Lorenzo de Jipijapa y el Gerente General me manifestó que estos estaban ahí debido a que aún no se le realizaba un proceso para que estos no generen olores fétidos y de ahí los recogía el encargado y eran llevados a otro lugar; además se observó que los utensilios que se utilizan para el faenamiento no son desinfectados de manera correcta solo los lavan y estos son guardados; también se evidencio que a pesar que tienen los tachos de basura los desechos son puestos en fundas de basura pero esto sucede debido a que los colaboradores ponen los desechos de la manera más rápida para no perder tiempo.

FASE I
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

<table>
<tr><td colspan="2">AUDITORIA TRIBUTARIA</td><td>IG
1/1</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Entidad Auditada:
Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa"</td><td colspan="2">Elaborado por: Luis Francisco Zorrilla Chiquito</td></tr>
<tr><td colspan="2">Supervisado por: Ing. Miguel Ángel Jaime Baque</td></tr>
<tr><td colspan="3">UBICACIÓN
Dirección: Km 1. 1/2 vía Puerto Cayo
Sector: San Lorenzo
Correo: centro.faenamiento.jipijapa@gmail.com
Representante: Abg. Gonzalo Carvajal
Cargo: Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa"
Misión:
Nuestra misión es ofrecer el mejor servicio de faenamiento y revisión de los animales bovinos y porcinos, para la mayor satisfacción de nuestros usuarios, a un costo razonable.
Visión:
La entidad al año 2020, contara con una administración que forme el bienestar, el desarrollo social integral de su población urbana y rural.
Objetivos:
Salvaguardar la salud pública, mediante el beneficio obligatorio de animales de abastos (bovinos y porcinos) para el consumo humano.</td></tr>
</table>

FASE II
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

AUDITORIA AMBIENTAL	PA 1/3
Entidad Auditada: Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa"	**Elaborado por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito
	Supervisado por: Ing. Miguel Ángel Jaime Baque

PLAN DE AUDITORIA

Motivo del examen:

Realizar una auditoría ambiental a la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa "y verificar el aporte al cuidado con el medio ambiente según lo dispuesto por las leyes ambientales.

Objetivo general:

Analizar la situación ambiental de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa "y proponer posibles soluciones.

Objetivos específicos:

- Verificar el manejo y control de los residuos de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".
- Determinar las causas que provocan los distintos problemas ambientales de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".
- Proponer soluciones alternativas a las diferentes problemáticas ambientales.

Alcance del examen:

El alcance de esta auditoría comprende una revisión general de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa" para verificar el cumplimiento de las leyes y normas ambientales.

AUDITORIA AMBIENTAL	PA 2/3
Entidad Auditada: Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa"	**Elaborado por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito
	Supervisado por: Ing. Miguel Ángel Jaime Baque

PLAN DE AUDITORIA

PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA AUDITORIA

Nombre de la empresa: Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Jipijapa.

Período de examen: 22 días.

Preparado por el auditor líder: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Fecha de intervención: jueves, 02 de enero del 2020.

Inicio del trabajo de campo: jueves, 02 de enero del 2020.

Finalización del trabajo en el campo: lunes, 27 de enero del 2020.

Emisión del informe final de la auditoria: viernes, 31 de enero del 2020.

Periodo estimado de duración por fases:

FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR 4 días

FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA 3 días

FASE 3: EJECUCION 10 días

FASE 4: COMUNICACIÓN 5 días

Equipo de trabajo

Supervisor: Ing. Miguel Ángel Jaime Baque

Auditora: Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Declaración de confidencialidad: Es mi compromiso manejar de manera confidencial y reservada toda la información que me proporcione el centro de faenamiento durante el proceso de auditoría.

Resultado a Alcanzar al Concluir el Examen: Informe Final

AUDITORIA AMBIENTAL	PA 3/3
Entidad Auditada: Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa"	**Elaborado por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito
	Supervisado por: Ing. Miguel Ángel Jaime Baque

PLAN DE AUDITORIA

PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA AUDITORIA

COMPONENTE	*SUB COMPONENTES*
Proceso de Faenamiento	Instalaciones del Centro de Faenamiento Normas Ambientales Evacuación de Desechos

HOJA DE ABREVIATURAS

HA 1/1

Abreviaturas	Significado
IA	Inicio de la Auditoria
CE	Carta de Encargo
VP	Visita Preliminar
IG	Información General de la Entidad
PA	Plan de Auditoria
PDAICF	Programa de Auditoria de Instalaciones del Centro de Faenamiento
PDANA	Programa de Auditoria de Normas Ambientales
PDAED	Programa de Auditoria de Evacuación de Desechos
CCIICF	Cuestionario de Control Interno de Instalaciones del Centro de Faenamiento
CCINA	Cuestionario de Control Interno de Normas Ambientales
CCIED	Cuestionario de Control Interno de Evacuación de Desechos
ECCIICF	Evaluación del Cuestionario de Control Interno de Instalaciones del Centro de Faenamiento
ECCINA	Evaluación del Cuestionario de Control Interno de Normas Ambientales
ECCIED	Evaluación del Cuestionario de Control Interno de Evacuación de Desechos
HH	Hoja de Hallazgo
HA	Hoja de Abreviaturas
LFZCH	Luis Francisco Zorrilla Chiquito
MAJB	Ing. Miguel Ángel Jaime Baque

FASE III
EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

AUDITORIA AMBIENTAL			PDAICF 1/1	
PROGRAMA DE AUDITORIA			**Elaborado Por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito	
COMPONENTE: Proceso de Faenamiento			**Supervisado Por:** Ing. Miguel Ángel Jaime Baque	
SUBCOMPONENTE: Instalaciones del Centro de Faenamiento				
OBJETIVO Diagnosticar la situación ambiental de las instalaciones del centro de faenamiento.				
N°	**PROCEDIMIENTO**	**REF. PT**	**Elaborado por:**	**Observación**
1	Verificar el estado de las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa" y cumplimiento de las políticas de higiene.	PT ICF. 1	LFZCH	
2	Evaluar el sistema de control interno mediante cuestionario entorno a las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".	PT ICF. 2	LFZCH	
3	Dialogar con los colaboradores del centro de faenamiento.	PT ICF. 3	LFZCH	
4	Analizar la situación de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa"	PT ICF. 4	LFZCH	

AUDITORIA AMBIENTAL					CCIICF 1/1	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					**Elaborado Por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito	
COMPONENTE: Proceso de Faenamiento					**Supervisado Por:** Ing. Miguel Ángel Jaime Baque	
SUBCOMPONENTE: Instalaciones del Centro de Faenamiento						
N°	**PREGUNTAS**	**SI**	**NO**	**POND**	**CALIF**	**OBSERV**
1	¿Existe un ordenamiento en las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura "San Lorenzo de Jipijapa?	X		10	10	
2	¿Las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura "San Lorenzo de Jipijapa se encuentran en buen estado?	X		10	10	
3	¿Existen botes de basura para desechar los desechos producidos en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura "San Lorenzo de Jipijapa?	X		10	10	
4	¿Existen las cañerías adecuadas para el tratamiento de las aguas residuales o negras generadas por la actividad del centro de faenamiento?	X		10	10	
5	¿Se aplican políticas para mejorar las condiciones ambientales del entorno?	X		10	10	
6	¿Se realizan capacitaciones en temas de higiene y cuidado ambiental?	X		10	10	
7	¿Existen instalaciones sanitarias adecuadas en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura "San Lorenzo de Jipijapa?	X		10	10	
8	¿Existe la iluminación y ventilación adecuada en Empresa Pública Municipal de Infraestructura "San Lorenzo de Jipijapa"?	X		10	10	
TOTAL				80	80	

ECCIICF 1/1

Nivel de confianza $= \frac{80 * 80}{100}$

NC: = 100% **NR**: 100%-100%=0%

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		
RANGO	**CONFIANZA**	**RIESGO**
15% - 50%	**BAJO**	**ALTO**
51% - 75%	**MEDIO**	**MEDIO**
76% - 100%	**ALTO**	**BAJO**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

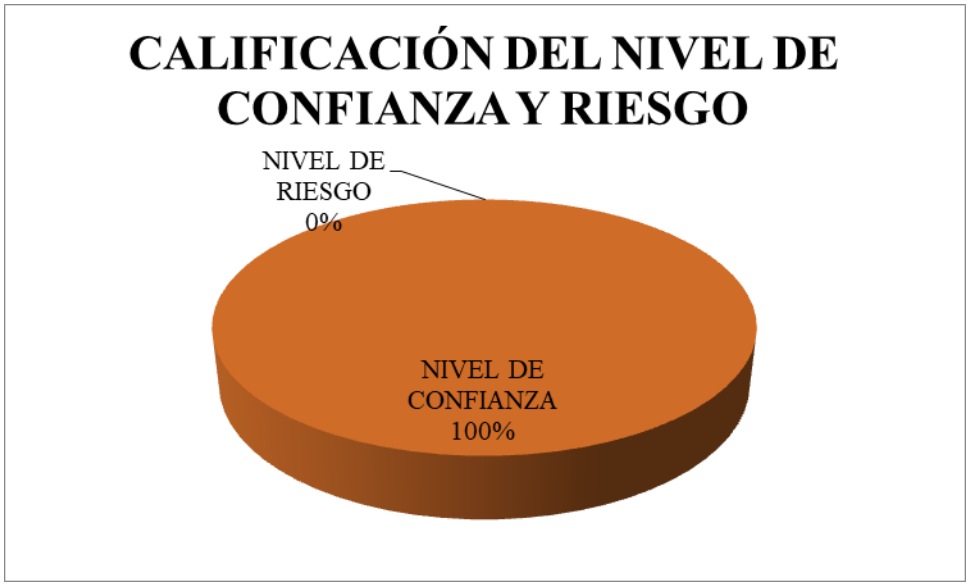

Culminada la evaluación del control interno del subcomponente instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa", se determinó el grado de confianza y nivel de riesgo, en el cual se obtuvo como resultado el 100% lo cual significa que el grado de confianza del centro de faenamiento es alto y el nivel de riesgo es bajo.

AUDITORIA AMBIENTAL			PDANA 1/1	
PROGRAMA DE AUDITORIA			**Elaborado Por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito	
COMPONENTE: Proceso de Faenamiento			**Supervisado Por:** Ing. Miguel Ángel Jaime Baque	
SUBCOMPONENTE: Normativas Ambientales				
OBJETIVO Determinar el correcto cumplimiento de las normativas ambientales.				
N°	**PROCEDIMIENTO**	**REF. PT**	**Elaborado por:**	**Observación**
1	Verificar que se cumpla con lo que estable la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.	PT NA. 1	LFZCH	
2	Verificar que existan medidas de protección del medio ambiente.	PT NA. 2	LFZCH	
3	Verificar que el responsable del Centro de Faenamiento socialice la normativa ambiental a sus colaboradores.	PT NA. 3	LFZCH	
4	Corroborar que la normativa ambiental se cumpla.	PT NA. 4	LFZCH	
5	Verificar que se promueva la conservación del medio ambiente.	PT NA. 5	LFZCH	
6	Verificar que existan planes, programas y proyectos de protección del medio ambiente.	PT NA. 6	LFZCH	

AUDITORIA AMBIENTAL					CCINA 1/1	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					**Elaborado Por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito	
COMPONENTE: Proceso de Faenamiento					**Supervisado Por:** Ing. Miguel Ángel Jaime Baque	
SUBCOMPONENTE: Normativas Ambientales						
N°	**PREGUNTAS**	**SI**	**NO**	**POND**	**CALIF**	**OBSERV**
1	¿Existen medidas de protección del medio ambiente?	X		10	10	
2	¿Los desechos generan olores fétidos?	X		10	6	Inobservancia del art. 1 de la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental
3	¿En centro de faenamiento permanece limpio?	X		10	10	
4	¿Existen quejas de los moradores acerca de los olores provenientes del centro de faenamiento?	X		10	6	Inobservancia del art. 1 de la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental
5	¿Existen planes, programas y proyectos de protección del medio ambiente?	X		10	10	
6	¿Existe normativa ambiental en el centro de faenamiento?	X		10	10	
7	¿La normativa ambiental es socializada a los colaboradores?	X		10	10	
TOTAL				70	62	

ECCINA 1/1

Nivel de confianza $= \frac{62 * 70}{100}$

NC: = 89% **NR**: 100%-89%=11%

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		
RANGO	**CONFIANZA**	**RIESGO**
15% - 50%	**BAJO**	**ALTO**
51% - 75%	**MEDIO**	**MEDIO**
76% - 100%	**ALTO**	**BAJO**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

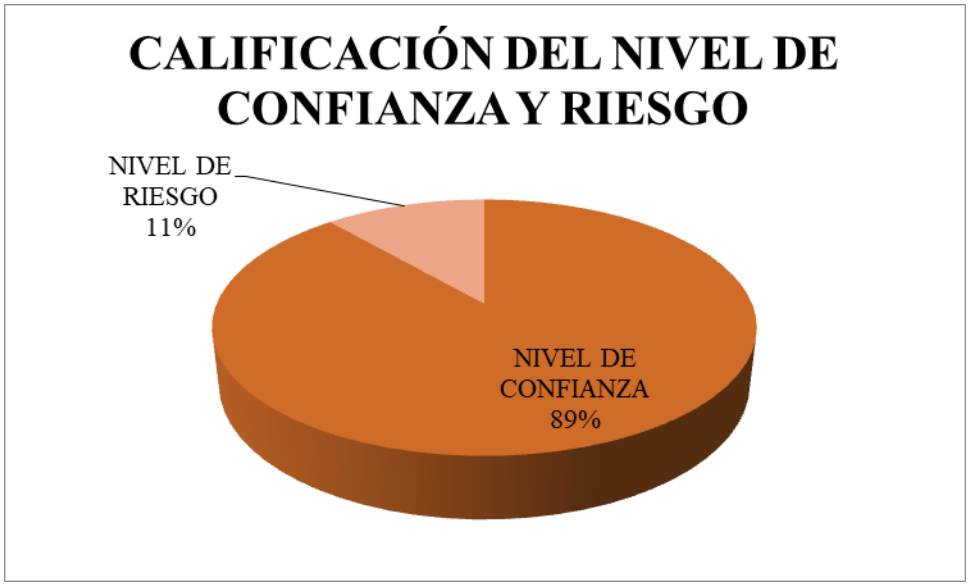

Culminada la evaluación del control interno del subcomponente normativas ambientales, se determinó el grado de confianza y nivel de riesgo, en el cual se obtuvo como resultado el 89% lo cual significa que el grado de confianza de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa" es alto y el nivel de riesgo es bajo.

AUDITORIA AMBIENTAL			PDAED 1/1	
PROGRAMA DE AUDITORIA			**Elaborado Por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito	
COMPONENTE: Proceso de Faenamiento			**Supervisado Por:** Ing. Miguel Ángel Jaime Baque	
SUBCOMPONENTE: Evacuación de Desechos				
OBJETIVO Determinar que el centro de faenamiento lleve un control de evacuación de los desechos.				
N°	**PROCEDIMIENTO**	**REF. PT**	**Elaborado por:**	**Observación**
1	Solicitar políticas internas del centro de faenamiento sobre el aporte al cuidado del medio ambiente.	PT ED. 1	LFZCH	
2	Verificar que el centro de faenamiento cumpla con las políticas internas sobre el aporte al cuidado del medio ambiente.	PT ED. 2	LFZCH	
3	Solicitar políticas o manual de calidad sobre la evacuación de desechos.	PT ED. 3	LFZCH	
4	Revisar el área donde se evacuan los desechos para verificar si cumplen con la NORMA ISO 1400.	PT ED. 4	LFZCH	
5	Verificar que el centro de faenamiento cumpla con lo establecido en la Ley por medio de la Norma ISO 14001 – Gestión Ambiental.	PT ED. 5	LFZCH	
6	Verificar que el centro de faenamiento cuente con un buen control de residuos.	PT ED. 6	LFZCH	

AUDITORIA AMBIENTAL					CCIED 1/1	
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					**Elaborado Por:** Luis Francisco Zorrilla Chiquito	
COMPONENTE: Proceso de Faenamiento					**Supervisado Por:** Ing. Miguel Ángel Jaime Baque	
SUBCOMPONENTE: Evacuación de Desechos						
N°	**PREGUNTAS**	**SI**	**NO**	**POND**	**CALIF**	**OBSERV**
1	¿El centro de faenamiento tiene políticas internas que aporten al cuidado del medio ambiente?	X		10	10	
2	¿El centro de faenamiento cuenta con un manual de calidad sobre la evacuación de desechos?	X		10	10	
3	¿El centro de faenamiento cumple con las políticas internas que aportan al cuidado del medio ambiente?	X		10	10	
4	¿El centro de faenamiento controla la evacuación de desechos?	X		10	10	
5	¿El centro de faenamiento coopera con la reducción de riegos ambiental de acuerdo con lo establecido en la Norma ISO 14001- Gestión Ambiental?	X		10	10	
6	¿Los colaboradores del centro de faenamiento conocen las sanciones en caso de incumplir con las debidas gestiones sobre los riesgos ambientales de la Norma ISO 14001?	X		10	10	
7	¿Existen tachos clasificadores de basura?	X		10	10	
TOTAL				70	70	

Nivel de confianza $= \frac{70 * 70}{100}$

NC: = 100% **NR**: 100%-100%=0%

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		
RANGO	**CONFIANZA**	**RIESGO**
15% - 50%	**BAJO**	**ALTO**
51% - 75%	**MEDIO**	**MEDIO**
76% - 100%	**ALTO**	**BAJO**

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

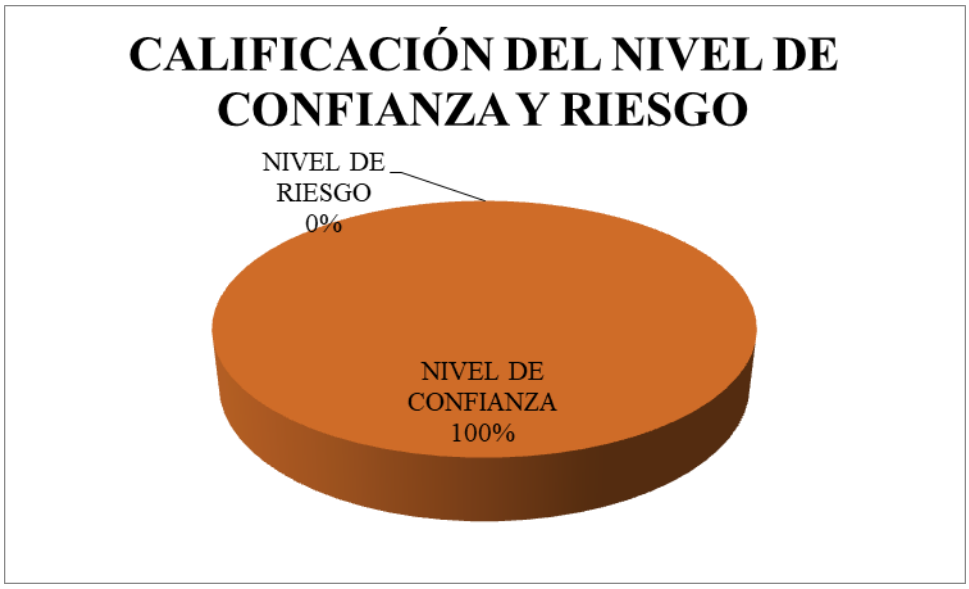

Culminada la evaluación del control interno del subcomponente evacuación de desechos, se determinó el grado de confianza y nivel de riesgo, en el cual se obtuvo como resultado el 100% lo cual significa que el grado de confianza de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa "es alto y el nivel de riesgo es bajo.

AUDITORIA AMBIENTAL	HH 1/1

HOJA DE HALLAZGOS

EVALUACIÓN DE LOS NIVELES

SUBCOMPONENTE: NORMATIVAS AMBIENTALES

CONDICIÓN

De acuerdo a la información proporcionada por la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa "correspondiente al año 2019, se evidencio que la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa" se generan olores fétidos debido a que los desechos sólidos los dejan en un rincón hasta que el encargado llegue a recogerlos.

CRITERIO

Inobservancia del art. 1 de la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, en donde establece que queda prohibido expeler hacia la atmósfera o descargar en ella, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, contaminantes que, a juicio de los Ministerios de Salud y del Ambiente, en sus respectivas áreas de competencia, puedan perjudicar la salud y vida humana, la flora, la fauna y los recursos o bienes del estado o de particulares o constituir una molestia.

CAUSA

Inobservancia de la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

EFECTO

Contaminación del aire lo cual perjudica la salud y la calidad de vida de los moradores de la zona.

CONCLUSIÓN

Inobservancia del art. 1 de la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental el cual establece que queda prohibido contaminar el aire, debido a que este puede perjudicar la salud de quienes vivan cerca de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".

RECOMENDACIÓN

Al Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa", que proceda a realizar una medida de sanidad inmediata para que los desechos sólidos sean evacuados de manera inmediata, para de esta manera evitar la generación de olores fétidos.

FASE IV
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

OFICIO Nº. LFZCH-CFMCJ-AA- 2020-003

Jipijapa, 27 de Enero del 2020

Abogado
Gonzalo Carvajal
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE RASTRO "SAN LORENZO DE JIPIJAPA"
Km 1. 1/2 vía Puerto Cayo
Jipijapa, Manabí

Asunto: "Comunicación de Hallazgos"

De mi consideración:

En relación a la auditoría realizada al Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Jipijapa, comunico a usted que la lectura de los hallazgos establecidos en la auditoría, se efectuará el día viernes 31 de Enero del 2020 a las 14h00, en la oficina del Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa", ubicada en el km 1. 1/2 vía a Puerto Cayo.

Para efectuar la comunicación de hallazgos, se solicita la asistencia del Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa" y sus colaboradores del Centro de Faenamiento.

La revisión realizada fue de carácter ambiental y comprendió revisión de las normas ambientales, evacuación de desechos, instalaciones del Centro de Faenamiento.

En el citado informe se encontrará el dictamen y las condiciones a las cuales se llegaron después de la aplicación de las técnicas y procedimientos de la auditoría ambiental.

Quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Luis Zorrilla CH.

Luis Francisco Zorrilla Chiquito
AUDITOR

1. Datos generales.

Inspección:	**Fecha de inicio:**	02/01/2020
	Fecha de finalización:	31/01/2020

Equipo Auditor	Apellidos y Nombres
Auditor	Luis Francisco Zorrilla Chiquito

Información General de la Cooperativa	
Entidad Auditada:	Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".
R.U.C. N°	1392078072001
Detalle de Directivos:	**Representante:** • Abogado Gonzalo Carvajal **Cargo:** • Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa"
Dirección:	Km 1. 1/2 vía Puerto Cayo
Provincia:	Manabí
Cantón:	Jipijapa
Sector:	San Lorenzo
Correo Electrónico:	centro.faenamiento.jipijapa@gmail.com
Base Legal:	• Ley de Gestión Ambiental • Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental • Norma ISO 14001

2. Antecedentes

De conformidad con el Oficio Nº. LFZCH-CFMCJ-AA- 2020-001 del 02 de Enero del 2010, se dio inicio a la auditoría ambiental que se efectuaría en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".

3. Objetivos

Objetivo general:

Analizar la situación ambiental de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa "y proponer posibles soluciones.

Objetivos específicos:

- Verificar el manejo y control de los residuos de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".
- Determinar las causas que provocan los distintos problemas ambientales de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".
- Proponer soluciones alternativas a las diferentes problemáticas ambientales.

4. Alcance

El alcance de esta auditoría comprende una revisión general de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa" para verificar el cumplimiento de las leyes y normas ambientales.

5. Hallazgos

Producto de la aplicación de los procedimientos de auditoría a la documentación.

5.1. Observaciones y comentarios sobre aspectos ambientales

5.1.1. Normativas Ambientales

Antecedentes Legales:

Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

Art. 1.- Queda prohibido expeler hacia la atmósfera o descargar en ella, sin sujetarse a las correspondientes normas técnicas y regulaciones, contaminantes que, a juicio de los Ministerios de Salud y del Ambiente, en sus respectivas áreas de competencia, puedan perjudicar la salud y vida humana, la flora, la fauna y los recursos o bienes del estado o de particulares o constituir una molestia.

Observación

Inobservancia del art. 1 de la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental el cual establece que queda prohibido contaminar el aire, debido a que este puede perjudicar la salud de quienes vivan cerca de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa".

Recomendación

Al Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa", que proceda a realizar una medida de sanidad inmediata para que los desechos sólidos sean evacuados de manera inmediata, para de esta manera evitar la generación de olores fétidos.

OFICIO Nº. LFZCH-CFMCJ-AA- 2020-004

Jipijapa, 31 de Enero del 2020

Abogado
Gonzalo Carvajal
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE RASTRO "SAN LORENZO DE JIPIJAPA"
Km 1. 1/2 vía Puerto Cayo
Jipijapa, Manabí

Asunto: Entrega del Dictamen

De mi consideración:

De acuerdo con las instrucciones proporcionadas en la Ley de Gestión Ambiental, Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, Norma ISO 14001, me permito remitir a usted el dictamen de la auditoría practicada al Proceso de Faenamiento, con especial énfasis en la revisión de las Normas Ambientales, Evacuación de Desechos, Instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro "San Lorenzo de Jipijapa "la misma que se llevó a cabo del 02 al 31 de Enero del 2020.

Atentamente,

Luis Francisco Zorrilla Chiquito
AUDITOR

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Certificado de apertura a la empresa pública……..67

Anexo 2 Certificado de culminación de proyecto de titulación…….68

Anexo 3 Análisis de plagio……69

Anexo 4 . Certificación de redacción y ortografía…….70

Anexo 5 Certificado de centro de idiomas…….71

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI
Creada mediante Ley Publicada en el registro Oficial 261 del 7 de Febrero del 2001
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS
CARRERA DE INGENIERIA EN AUDITORIA
Coordinación

Ofic. Nº 212 C.ING. AUDIT. UNESUM
Jipijapa, 07 de junio de 2019

Economista
Eduardo Zorrilla
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUTURA Y RASTRO SAN LORENZO DE JIPIJAPA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de esta Coordinación, la presente es para solicitarle a usted se le de apertura en la Empresa Publica que acertadamente usted dirige, al Señor **ZORRILLA CHIQUITO LUIS FRANCISCO** con **C.I. 131444251-6** Egresado de la Carrera de Ingeniería en Auditoria, para el desarrollo de su Proyecto de Titulación con el tema: **"EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y RASTRO SAN LORENZO DE JIPIJAPA EN EL PERIODO 2018".**

Esperando que lo solicitado tenga la aceptación favorable, quedo de usted muy agradecido.

Atentamente,

Ing. Roberto Yoza Rodríguez Mg.CA.
C.I. 130707990-3
COORDINADOR (E) DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN AUDITORÍA

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI
CARRERA DE INGENIERIA EN AUDITORIA
COORDINACION
Jipijapa - Manabi

scv

Jipijapa, 04 de Enero del 2020

Ing.
Roberto Yoza Rodríguez
COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Presente

Por medio de la presente se le comunica que de acuerdo a lo establecido dentro del desarrollo de los Proyectos de Titulación el Sr. Luis Francisco Zorrilla Chiquito, portador de cedula de identidad # 131444251-6, estudiante Egresado, ha culminado el proyecto de titulación cuyo Tema es: "**EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTON JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABI EN EL PERIODO 2019**", el mismo que **certifico** que está acto para que se le designe el miembro de tribunal para su respectiva revisión.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Miguel Jaime Baque Mg. C.A.
DOCENTE UNESUM

URKUND

Document Information

Analyzed document	Urkund Luis zorrilla.docx (D75952534)
Submitted	7/3/2020 5:36:00 AM
Submitted by	
Submitter email	elestudioso_jr@hotmail.com
Similarity	5%
Analysis address	miguel.jaime.unesum@analysis.urkund.com

Sources included in the report

W	URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154388/Evaluacion_de_riesgos_de_los ... Fetched: 11/21/2019 6:58:36 AM	2
SA	URL: tesis Karen (1).pdf Fetched: 6/17/2020 6:43:00 AM	2
W	URL: https://docplayer.es/amp/55720992-Centro-de-faenamiento-megapiedra.html Fetched: 12/22/2019 10:27:35 PM	1

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo, Lic. Jonny Veliz Espinal certifico: que he revisado la redacción y ortografía del contenido del trabajo investigativo: **"EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE RASTRO SAN LORENZO DE JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ EN EL PERIODO 2019"** perteneciente al egresado ZORRILLA CHIQUITO LUIS FRANCISCO con n° de cédula 1314442516. previo a la obtención del título de **INGENIERO EN AUDITORIA.**

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto:

- La acentuación es precisa
- Se utiliza los signos de puntuación de manera acertada
- No incurren en errores en la utilización de las letras
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto de fácil comprensión.

Se otorga la presente para los fines que las interesadas crean conveniente

Jipijapa 2 de marzo del 2020

Atentamente

Atentamente
Lcdo. Jonny Veliz Espinal Mg.
CI. 1304558701

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI
CENTRO DE IDIOMAS
Creada el 7 de febrero del 2001, según Registro Oficial # 261

CERTIFICADO No. 070

Economista
Luciano Ponce Vaca, Mg.
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNESUM
Presente.-

Señor Economista:

Por medio de la presente me permito CERTIFICAR que fue corregido el Summary, correspondiente a la Tesis de Grado **"EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ EN EL PERIODO 2019."** previo a la obtención del título de Ingeniero en Auditoria, perteneciente al egresado **Zorrilla Chiquito Luis Francisco,** mismo que fue corregido por el Lic. Marlon Barcia Moreira, Mg. Eii.

Particular que hago extensivo para los fines consiguientes.

Jipijapa, 07 de Febrero 2020

Atentamente,

Lic. Vanessa García Macías, Mg. Eii.
COORDINADORA (E) DEL CENTRO DE IDIOMAS

Cc. Archivo
VGM/tm